



rrp/fgp
S.82ª/373ª

Oficio N° 20.857

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 17.694-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación”, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018, y suscrita por Chile el 7 de agosto de 2019.”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados